



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 23 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H00 del día lunes 09 de diciembre del año 2024, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la Constatación del quórum, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza quien se reintegró de sus vacaciones, Lcdo. Danny Yance Ramírez, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** - Lectura y aprobación del acta anterior. **Segundo.** – Aprobación del Proyecto del Presupuesto 2025 en segunda instancia, como lo establece el Art. 245 del Cootad. **Tercero.** - Socialización y aprobación del Plan Operativo Anual 2025 en primera instancia, como lo establece el Art. 323 del Cootad. **Cuarto.** - Análisis y revisión del Plan Anual de Contratación para el año 2025. **Quinto.** - Aprobación de vacaciones del Lcdo. Danny Yance Ramírez vocal del GAD Rural de Zapotal. **Sexto.** - Análisis y aprobación del cronograma del plan de vacaciones para el año 2025 del órgano ejecutivo, legislativo y operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal. **Primer punto.** - Lectura y aprobación del acta anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, inmediatamente se procede a la lectura del acta número 22 que una vez leída en todo su contenido se somete a votación, Sr. Presidente procedo a tomar votación sobre la aprobación del acta 22, Sra. Gardenia Sanabria, aprobado, Lcdo. Luis Muñoz, compañero Presidente Vocales bueno como saben que estuve en mi periodo de vacaciones pero quedó como vocal principal la compañera Mariana Olvera hasta mi reingreso a mis actividades, con todo esto a favor Srta. Secretaria, Lcdo. Danny Yance, aprobado, Lcda. Karla Acosta, aprobado, Sr. José Urrutia, aprobado, culminada la votación Sr. Presidente se aprueba el acta numero 22 por unanimidad de votos. **Segundo punto.** -



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Aprobación del Proyecto del Presupuesto 2025 en segunda instancia, como establece el Art. 245 del Cootad. El señor presidente solicita a la secretaria tome votación del presente punto del orden del día, Sr. Presidente procedo con la votación Sra. Gardenia Sanabria, a favor, Lcdo. Luis Muñoz, a favor, Lcdo. Danny Yance, a favor, Lcda. Karla Acosta, a favor, Sr. José Urrutia, a favor. Sr. Presidente el Proyecto del Presupuesto 2025 es aprobado en segunda instancia como lo dispone el Art. 245 del Cootad. Tercero. - Socialización y aprobación del Plan Operativo Anual 2025 en primera instancia, como lo establece el Art. 323 del Cootad. El Sr. Presidente solicita a la Srta. Secretaria intervenga detallando el POA 2025, la Secretaria prosigue a dar lectura al Plan Operativo Anual en todo su contenido, con esto se procedió a efectuar la socialización de los proyectos contemplados para el año 2025, las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, Srta. Secretaria proceda con la votación. Sra. Gardenia Sanabria, aprobado, Lcdo. Luis Muñoz, aprobado, Lcdo. Danny Yance, aprobado, Lcda. Karla Acosta, aprobado, Sr. José Urrutia, aprobado. Sr. Presidente el presente punto es aprobado en primera instancia como lo dispone el Art. 323 del Cootad. Cuarto. - Análisis y revisión del Plan Anual de Contratación para el año 2025. El Presidente interviene indicando que el Plan Anual de Contratación responde a una planificación de las contratación de bienes, servicios, obras y consultorías, que serán necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, acto seguido solicita a la Secretaria proceda a dar lectura del Plan Anual de Contratación, la Secretaria interviene indicando que el PAC contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; que han sido analizados en el punto anterior correspondiente a obras y mantenimientos, adquisiciones de bienes y contratación de servicios. 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4.- El cronograma de implementación del Plan. Además, el plan será aprobado por la máxima autoridad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año. Quinto. - Aprobación de vacaciones del Lcdo. Danny Yance Ramírez vocal del GAD Rural de Zapotal. El Sr. Presidente solicita la intervención del Lcdo. Danny Yance quien interviene indicando que, en uso del derecho que me asiste la Ley Orgánica del Servidor Público respecto a las vacaciones solicito Sr. Presidente, compañeros vocales la aprobación de mi periodo de vacaciones del 20 al 31 de diciembre del presente año cabe resaltar que en dicho periodo asumiré el cargo la compañera Glenda Rendón vocal suplente. El Sr. Presidente interviene indicando



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

que aprueba las vacaciones del Lcdo. Danny Yance e indica a la Srta. Secretaria proceda a tomar votación. Sra. Gardenia Sanabria, aprobado, Lcdo. Luis Muñoz, aprobado, Lcdo. Danny Yance, aprobado, Lcda. Karla Acosta, aprobado. Sr. Presidente se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día. Sexto. - Análisis y aprobación del cronograma del plan de vacaciones para el año 2025 del órgano ejecutivo, legislativo y operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal. Interviene el Tesorero del GAD quien actúa como responsable de Talento Humano quien indica que con fecha 02 de diciembre del presente año y mediante MEMORANDO CIRCULAR N° 005-2024-TH-GADPRZ se solicito al presidente, vocales, personal administrativo y operativo establecer su programación de vacaciones para el año 2025, con lo que se socializo y determino en sesión la planificación de vacaciones, y se procede a emitir la resolución de vacaciones. Sin más que tratar, siendo las 15H50, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA



